



Divulgación para Depósitos Cta. de Menores y/o Cta. Tutor

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CUENTA	a. Cuenta de ahorros que podrá ser abierta por los padres o tutores legales de menores hasta los diecisiete (17) años. El padre, madre o tutor legal conviene expresamente que los fondos depositados en la cuenta pertenecerán exclusivamente al menor y serán utilizados para su beneficio. El padre, madre o tutor legal será considerado como “Depositante” de la cuenta.						
	b. Los depositantes podrán realizar depósitos y retiros conforme a las disposiciones de las leyes y reglamentos aplicables. Además, podrán acceder a la cuenta mediante una tarjeta ATH, conforme a los términos establecidos.						
	c. El padre, madre o tutor legal, expresamente autorizan a CooPACA:						
	a. Emitir una tarjeta ATH a nombre del menor a partir de los ocho (8) años, para realizar todo tipo de transacciones permitidas con el uso de la tarjeta. Se hace constar que el registro en la plataforma de ATH Móvil para estas cuentas de menores estará disponible a partir de los trece (13) años, conforme las políticas del proveedor.						
	b. Enviar un estado de cuenta periódico que refleje las transacciones realizadas contra la cuenta durante el término que comprende el estado.						
	d. Los fondos depositados en la Cuenta de Menor no podrán ser utilizados como colateral de préstamos u otras obligaciones.						
	e. Esta cuenta no requiere un depósito mínimo de apertura. No obstante, si la cuenta es de socio, se requiere \$10.00 en depósito para la cuenta de acciones.						
	f. ATH gratis hasta que el menor cumpla 17 años.						
	g. Al alcanzar el menor la mayoría de edad, 18 años, la cuenta podrá convertirse en una cuenta regular, sujeto a la presentación de documentos de validación de identidad.						
	h. Acceso a CooPACA Móvil y Homebanking, sujeto a los términos y condiciones aplicables.						
i. Para más información sobre esta cuenta favor referirse al Contrato de Cuentas de CooPACA.							
OTROS CARGOS APLICABLES		Socio	No Socio				
Cargo por duplicado de tarjeta debito (ATH)		\$5.00	\$7.00				
Cargo mensual manejo de cuenta		N/A	\$2.00				
Cargo por cierre de cuenta		\$15.00	\$15.00				
Cargo por cambio de cheque en el área de caja		N/A	0.005%				
Cargo por inactividad de 180 días		\$2.00	\$3.00				
Cargo por transferencia ACH sin balance		\$10.00	\$10.00				
Cargo por copia de estado o historial de cuenta		\$3.00	\$3.00				
TASA DE INTERÉS/TASA DE RENDIMIENTO ANUAL (APY)	INTEREST RATE/ANNUAL PERCENTAGE YIELD (APY)	Socios/Members:			No Socios/Non-Members:		
		Balance/Type	Interest Rate	APY	Balance/Type	Interest Rate	APY
		\$0.01-\$499.99	0.00%	0.00%	\$0.01-\$999.99	0.00%	0.00%
		\$500-\$999.99	0.10%	0.10%	\$1,000-\$9,999.99	0.05%	0.05%
		\$1,000-\$9,999.99	0.15%	0.15%	\$10,000-\$24,999.99	0.05%	0.05%
		\$10,000-\$24,999.99	0.25%	0.25%	\$25,000-\$49,999.99	0.10%	0.10%
		\$25,000-\$49,999.99	0.30%	0.30%	\$50,000+	0.10%	0.10%
		\$50,000+	0.35%	0.35%			
CÓMPUTO ACREDITACIÓN INTERESES	Y DE	Utilizamos el método de balance diario para calcular los intereses en su cuenta. El método de balance diario aplica una tasa de interés periódica diaria al balance depositado en su cuenta. La tasa periódica diaria es 1/365 de la tasa de interés aplicable a su cuenta, excepto cuando el año sea bisiesto donde la tasa periódica será de 1/366.					
OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES	Y	Este documento, del cual usted recibe copia, y el Contrato de Cuentas, contiene los términos y condiciones aplicables a su cuenta. La cooperativa se reserva el derecho de enmendar de tiempo en tiempo los términos y condiciones de la cuenta y la divulgación. Dichas enmiendas serán notificadas conforme lo requiera la legislación aplicable. En caso de que una o más de las disposiciones de esta Divulgación se declarasen inválidas, ilegales o que no sean ejecutables de manera alguna, las restantes disposiciones de estas se mantendrán en pleno vigor y se interpretarán como si las disposiciones inválidas, ilegales o que no sean ejecutables nunca formaron parte de estas Divulgaciones.					
COSSEC		La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Arecibo (CooPACA) no está asegurada por el gobierno federal. En caso de insolvencia, el gobierno federal no asegura ni garantiza su dinero en esta institución”.					